



OFICIO N° 75581  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.55°/372

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2024

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 67.689 de esta Corporación, de fecha 13 de mayo de 2024, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
EDUCACIÓN ESCOLAR DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ECD719954F1EAECA



**MAT: REITERA OFICIOS**

**REF: OFICIO N°67689 de 13 de mayo de 2024 a la Superintendencia de Educación de la Región de Los Lagos**

**Srta. Karol Cariola Oliva**

**Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados**

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Ley Orgánica del Congreso Nacional, solicito SE REITERE el oficio N° 67689 de 13 de mayo de 2024 por el carácter de urgencia de la materia que se expone y su pronta resolución.

Se despide atentamente,

**JAIME SÁEZ QUIROZ  
H. DIPUTADO**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAIME SÁEZ Q.





OFICIO N° 67689  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.30°/372

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2024

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la implementación de la Ley TEA en la Región de Los Lagos, indicando si existe una ficha técnica de ella para ser presentada a la comunidad. Asimismo, considere la posibilidad de generar una reunión con la agrupación TEAyudo, junto a los Seremis de la Mujer y la Equidad de Género, de Salud y de Desarrollo Social para abordar el tema de la salud mental en las y los cuidadores de niños y niñas de este espectro.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
EDUCACIÓN ESCOLAR DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C87627E9D7313792



**REF:** Solicita oficio a la Superintendencia de Educación de la Región de Los Lagos

Valparaíso, 08 de mayo de 2024

**PARA:** H. Cámara de Diputadas y Diputados.  
**DE:** H.D. Jaime Sáez Quiroz

**Jaime Sáez Quiroz**, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Superintendencia de Educación de la Región de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

A raíz de una consulta llegada a la oficina parlamentaria, por parte de la agrupación social TEAyudo, en Puerto Montt, Región de Los Lagos, surge la necesidad de solicitar información respecto de la implementación de la Ley 21.545 del Trastorno del Espectro Autista (TEA), para presentar la ficha técnica de esta ley a la comunidad.

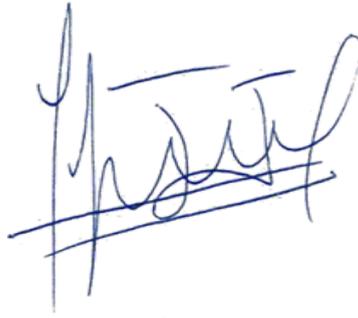
Además, la agrupación muestra interés en reunirse con distintos organismos a nivel local para abordar temas como la salud mental de las familias cuidadoras de niños y niñas TEA, esto para conocer los recursos disponibles para ayudar a estas familias.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Superintendencia de Educación de la Región de Los Lagos, para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Cómo se está llevando a cabo la implementación de la Ley TEA en la región de Los Lagos? ¿Existe una ficha técnica de esta Ley para ser presentada a la comunidad? De ser así, remitir información.
2. ¿Existe la posibilidad de generar una reunión con la agrupación TEAyudo? De ser así, ¿se puede realizar junto a la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Seremi de Salud y Seremi de Desarrollo Social? Esto para abordar el tema de la salud mental en las y los cuidadores de niños y niñas TEA.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.  
Sin otro particular se despide cordialmente,





**JAIME SÁEZ QUIROZ**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**DISTRITO 26**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAIME SÁEZ Q.

